

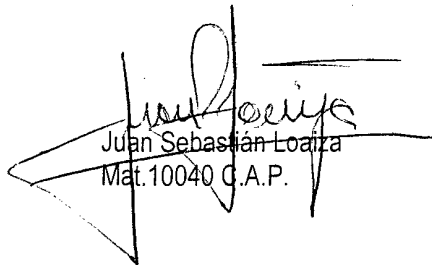
2014-17-01-21-P01382

ALMEIDA GUZMAN & ASOCIADOS
Estudio Jurídico

Señor Notario:

Juan Sebastián Loaiza Berrú, a petición de los interesados solicito se sirva protocolizar "el certificado de existencia legal de la compañía F. D. C. FINANCIAL INC.", misma que consta de una foja; y se sirva conferirme cuatro copias de las mismas. Al efecto sírvase devolverme los documentos originales.

Atentamente,


Juan Sebastián Loaiza
Mat. 10040 C.A.P.

Dirección: Avenida Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, Piso 5, Oficina 501
Teléfonos: (593-2) 298-1578 / 1579 / 1580, **Fax:** (593-2) 298-1584
Email: law@almeidaguzman.com **Web Site:** www.almeidaguzman.com
Quito D. M., Ecuador

Notaría 21^o
Rda. María Laura Delgado Viteri



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 605465

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// JOMAPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1520460

QUE LA SOCIEDAD :

D.C. FINANCIAL INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 321160 ROLLO: 51404 IMAGEN: 40
DESDE EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JOSE E. SILVA
- 2) MARTA DE SAAVEDRA
- 3) DIANETH M. DE OSPINO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : JOSE E. SILVA
TESORERO : MARTA DE SAAVEDRA
SECRETARIO : DIANETH M. DE OSPINO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

QUE SU CAPITAL ES DE *****750.000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL QUINCE DE ABRIL
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 06:19:23 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 1520460
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 044522
FECHA: Martes 15, Abril DE 2014
// JOMAPA20 //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

APQSTILLE

Convention de la hays du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMA.

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

9 1 ABR 2014

5 EN Panamá 5 de

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 24196

9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no
implica responsabilidad
al Estado

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del Art.18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito,

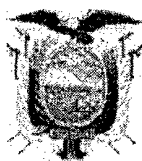
28 ABR 2014

Angela Laura Delgado Viera

NOTARIA

Notaría 21

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

RAZON: A petición del Abogado Juan Sebastián Loaiza,
protocolizo en dos (2) fojas los DOCUMENTOS de la compañía
F.D.C. FINANCIAL INC., que anteceden. Quito, 28 de abril del
2014.



ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

RM

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se protocolizo ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de DOCUMENTOS de la compañía F.D.C. FINANCIAL INC., sellada y firmada en Quito, veinte y ocho de abril del dos mil catorce.-



dmv



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com

an